MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA REPARACION DE PUENTES EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REPARACION DE PUENTES EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387909.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Contratación Directa CD N° 21/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de QUIINDY, según Resolución IM N°_____/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N°_____/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. La recepción provisoria: 15 (quince) días calendarios posteriores al plazo de ejecución de la obra, previa aprobación del fiscal de obras y la recepción definitiva: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria, previa aprobación del fiscal de obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1: REPARACION PUENTE PALACIOS - ZONA ACHOTEI

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	**72102802-007**	**Mantenimiento y Reparacion de puentes**	**1**	**GL**	
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
1.1	Excavacion p/ cimiento	m3	5,2		
1.2	Muro de piedra cabeceras	m3	6,8		
1.3	Contrapiso de alisada en entrada y salida	m2	13,8		
1.4	Limpieza de obra y cartel de obra	gl	1,0		
	TOTAL GENERAL LOTE 1				

LOTE 2: CALLE VECINAL BARRIO PERPETUO SOCORRO - ZONA COSTA GAONA

Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad	Precio General
1	**72102802-007**	**Mantenimiento y Reparacion de puentes**	**1**	**GL**	
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
1.1	Excavacion p/ cimiento	m3	15,0		
1.2	Muro de piedra cabeceras	m3	9,4		

1.3	Contrapiso de alisada en entrada y salida	m2	10,6		
1.4	Losa de H°A° e= 20 cm	m2	8,6		
1.5	Relleno ripio y compactado de suelo	m3	5,2		
1.6	Limpieza de obra y cartel de obra	gl	1,0		
	TOTAL GENERAL LOTE 2				

LOTE 3: CALLE TENIENTE RECALDE C/ VICENTE CABALLERO - ZONA URBANA

Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
1	**72102802-007**	**Mantenimiento y Reparacion de puentes**	**1**	**GL**	
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
1.1	Demolición de muros sectores dañados	m3	7,5		
1.2	Excavacion p/ cimiento	m3	21,0		
1.3	Muro de piedra cabeceras	m3	6,6		
1.4	Envarillado	m	7,0		
1.5	Contrapiso de alisada en entrada y salida	m2	6,5		
1.6	Viga de perfil de hierro (rodamiento)	m	10,0		
1.7	Limpieza de obra y cartel de obra	gl	1,0		
	TOTAL GENERAL LOTE 3				

LOTE 4: CALLE VECINAL COSTA HU U - ZONA RURAL

Nº	**Codigo de Catalogo**	**Descripcion**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio General**
1	**72102802-007**	**Mantenimiento y Reparacion de puentes**	**1**	**GL**	
sub item	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**P. Unitario**	**P. total**
1.1	Demolición de muros sectores	m3	4,8		

	dañados				
1.2	Excavacion p/ cimiento	m3	48,5		
1.3	Muro de piedra cabeceras	m3	27,9		
1.4	Vigas inferior de hormigon armado	m3	8,3		
1.5	Losa de H°A° e= 20 cm	m3	5,8		
1.6	Contrapiso de alisada en entrada y salida	m2	39,6		
1.7	Relleno ripio y compactado de suelo	m3	8,8		
1.8	Envarillado (baranda)	ml	10,0		
1.9	Limpieza de obra y cartel de obra	Unid.	1,0		
	TOTAL GENERAL LOTE 4				
	TOTAL GENERAL LOTE 1, 2, 3 y 4				

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

La convocante no otorgara ningún tipo de anticipo sobre el monto total del contrato, los desembolsos serán efectuados de acuerdo a la certificación de avance (contra certificado) de la obra que deberá ser aprobada por el fiscal de obras, El Contratista emitirá Factura que será cancelada conforme a las cláusulas del contrato de prestación de servicio de construcciones y a la disponibilidad financiera de la Institución

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato. Por una suma mínima equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del mismo.

La Garantía tendrá la vigencia por un periodo de tiempo que deberá ser igual o superior a 150 (ciento cincuenta) días calendarios contados desde el día siguiente a la fecha de la orden de inicio por parte del representante municipal, se acreditara mediante la presentación de una póliza caucional o una garantía emitida por un banco autorizado por el Banco Central del Paraguay. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito y cuyo periodo de vigencia deberá ser 30 días calendarios mas posteriores a la ejecucion del contrato objeto del llamado (Circular DNCP Nº 22/17).

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Dentro de los 20 días después de la recepción definitiva de la obra

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE PUENTES EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO DE QUIINDY (PLURIANUAL 2020/2021)**.**

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las

responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.
Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)